

Ilmo. Sr. D. Armando Resino Sabater  
Dirección General de Recursos Humanos  
del Servicio Madrileño de Salud

Madrid, 12 de septiembre de 2007

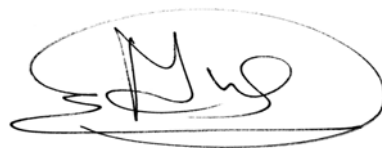
Estimado compañero:

Te escribo como Coordinadora de Salud Mental del Área 9 en funciones, durante las vacaciones del Dr. Manuel Desviat, en relación a la plaza de jefatura de sección de Psiquiatría convocada por Atención Especializada a través del Hospital Severo Ochoa para informarte de que se han producido diversas irregularidades que pueden resultar en futuras impugnaciones y en la no resolución de dicha selección:

1. Algunos profesionales que prestan sus servicios en los SSM del Área 9 fueron llamados por teléfono por la Dirección Médica del Hospital Severo Ochoa instándoles a presentarse. Entre ellos había interinos y psicólogos a los que se les aseguró que cumplían los requisitos para optar a la plaza. En el listado de admitidos y excluidos, figuran como excluidos. Este proceder es irregular, sean o no excluidos.
2. El Coordinador de Área de Salud mental del Área 9 no ha sido convocado para el tribunal, hecho insólito este en todo Madrid y para el que no es posible encontrar una explicación razonable, teniendo en cuenta que todos los dispositivos y programas de Salud mental del Área dependen, orgánica o funcionalmente, de él.
3. Se ha convocado al tribunal para el martes 18 de septiembre sin que haya finalizado el plazo de subsanación de errores ni de presentación y resolución de recursos de alzada, inexplicable también a la vista de la resolución que anuncia el tribunal y el listado de admitidos y excluidos que especifica que no es firme en tanto no se resuelvan los recursos pendientes. Este defecto de forma puede ser impugnable.

Te ruego, por todo lo anterior, tu mediación para encontrar la mejor solución posible.

Muchas gracias.  
Recibe un saludo cordial



Fdo. Ana Moreno Pérez  
Psiquiatra  
Coordinadora de Salud Mental del Área 9 y Dirección Médica del IPSSM José Germain, en funciones